



Área de
FORMACIÓN EN CONSTRUCCIÓN

Operadores de aparatos elevadores

Empleabilidad ★★★★★
Aprendizaje ★★★★★
Accesibilidad ★★★★★

Cód.
CNSTR16

Descripción

Acción formativa encaminada a la adquisición de los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para la aplicación de técnicas seguras de trabajo durante la ejecución de las unidades específicas del puesto de obra que lleve a cabo.

Objetivos específicos:

- Identificar qué actividades, sistemas de ejecución, materiales y equipos de trabajo se incluyen en el oficio en cuestión.
- Reconocer y evaluar los riesgos específicos inherentes a las tareas, equipos de trabajo y áreas de este oficio, así como conocer sus técnicas preventivas concretas.
- Conocer los medios de protección colectiva y los equipos de protección individual que se utilizan con mayor frecuencia durante la realización de este oficio, así como motivar y capacitar al trabajador para su correcto uso y mantenimiento.
- Conocer los mecanismos para la planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Provocar la participación y la implicación de cada trabajador en la aplicación de la prevención en su oficio.

Requisitos especiales de acceso

Esta formación es específica de puesto de trabajo. Requiere haber realizado la parte común, o tener hecha otra especialidad.

Dirigido a...

Trabajadores de la construcción con la especialidad profesional de Operadores de aparatos elevadores .

FICHA DEL CURSO



Nº de Horas
8



Metodología
Presencial



Titulación Otorgada
PRL específica de Operadores de aparatos elevadores.



Título emitido por



SOCIEDAD de
PREVENCIÓN

ACTIVIDADES

DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS.

- Tipos de máquinas y equipos, componentes principales. Grúa torre, montacargas, maquinillo, plataformas de elevación móviles, manipuladoras telescópicas, etc.

TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en el uso de la máquina o del equipo de trabajo concreto. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan
- Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
- Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
- Formalización específica del operador. Autorización de uso.
- Señalización.

MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.

- Útiles de la máquina o del equipo de trabajo.
- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, etc.

VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo (instalaciones de alta tensión, limitaciones de carga y alcance). Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Emplazamiento de la máquina o del equipo.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. INTERFERENCIAS ENTRE ACTIVIDADES.

- Actividades simultáneas o sucesivas. Interferencias con otras máquinas de la zona (grúas).

PROTOS DE ACTUACIÓN DE LOS OPERADORES EN CASO DE INTERFERENCIAS.

- DERECHOS Y OBLIGACIONES.
- Marco normativo general y específico
- Organización de la prevención.
- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrase en la prevención de riesgos laborales.
- Participación, información, consulta y propuestas.